

KOBIE ANEJO Nº25: 183-194
Bizkaiko Foru Aldundia-Diputación Foral de Bizkaia
Bilbao - 2022
ISSN 0214-7971

EL PODER EN LAS ALTURAS. LA FORTALEZA DE UNTZUETA Y SU PROYECCIÓN SOBRE EL SEÑORÍO DE BIZKAIA

*Power in the Heights. The Fortress of Untzueta and
its Projection over the Lordship of Biscay*

Jose Luis Solaun Bustinza¹
Juanjo Hidalgo García²

Palabras Clave: Bolaño. Casa-torre. Casa-fuerte. Fortaleza. Linaje. Mortero. Tenente. Trabuco.

Key Words: Fortress. Lineage. Stone ball. Territorial lord. Tower house. Trekbuchet.

Gako-hitzak: Dorretxea. Etxe-gotor. Gotorleku. Harri-bola. Leinu. Tenentea. Trabuko.

RESUMEN

El presente artículo se centra en el estudio de la fortaleza de Untzueta, en cuya última etapa histórica, don Tello, señor de Bizkaia, adquirió protagonismo al proceder a su conquista y derribo. Se presentan aquí los resultados obtenidos durante las intervenciones arqueológicas desarrolladas entre los años 2006 y 2007, en cuyo transcurso hemos podido definir los principales rasgos morfológicos y constructivos de la fortaleza, su cronología y otros aspectos relacionados con las actividades allí desarrolladas. Además, hemos querido ampliar el estudio a la casa fuerte que se levanta a sus pies, en el fondo del valle de Orozko, denominada actualmente Torrelanda, de tal manera que se comprenda la estrecha relación que mantuvieron casa fuerte y castillo roquero a mediados del siglo XIV.

ABSTRACT

This article focuses on the study of the fortress of Untzueta in height, during whose last historical stage, Tello, Lord of Bizkaia, acquired prominence through its conquest and demolition. We present here the results obtained during the archaeological interventions carried out in the castle between 2006 and 2007, in the course of which we have been able to define the main morphological and constructive features of the fortress, its chronology and other aspects related to the activities carried out there. In addition to this, we wanted expand the study to the tower-house that stands at its foot, at the bottom of the Orozko valley, currently known as Torrelanda, in order to understand the close relationship between this tower-house and the rocky castle in the mid-14th century.

1 Grupo de Investigación en Patrimonio Construido, UPV/EHU.
Correo electrónico: joseluis.solaun@ehu.eus

2 Laudioalde Lanbide Eskola & Aunia Kultura.
Correo electrónico: juanjoaunia@gmail.com

LABURPENA

Artikulu honek Untzuetako gotorlekua altueran aztertzen du; izan ere, haren azken etapa historikoan, Tello, Bizkaiko jaunak, protagonismoa hartu zuen, hura konkistatu eta eraitsi egin baitzuen. Hona hemen gaztelu horretan 2006 eta 2007 urteen artean egindako arkeologia-indusketetan lortutako emaitzak: gotorlekuaren ezaugarri morfologiko eta eraikitzaile nagusiak, kronologia eta bertan garatutako jarduerekin lotutako beste alderdi batzuk. Horrez gain, ikerketa bere oinetan dagoen dorretxera zabaldu nahi izan dugu, Orozko ibarraren hondoan eta gaur egun Torrelanda deiturikoa. Horrela, hobeto ulertuko dugu XIV. mendearen erdialdean dorretxe horrek eta gazteluak izandako harreman estua.

Cuando nos propusieron colaborar en una monografía sobre el último Señor de Bizkaia y su época, don Tello de Trastámara, con un trabajo dedicado al castillo de Untzueta, nuestro primer impulso fue limitarnos al estudio de la fortaleza en altura. Pronto nos apercebimos, sin embargo, que para entender la última etapa histórica de este castillo -precisamente aquella donde el personaje principal de esta publicación, don Tello, adquiere protagonismo, al proceder a su conquista y derribo- era necesario ampliar el estudio a la casa fuerte que se levanta a sus pies, en el fondo del valle, denominada actualmente Torrelanda. Esta circunstancia ha provocado que -aunque el elemento vertebrador de este trabajo sea Untzueta, como así se desprende del título y del posterior desarrollo textual- hayamos querido introducir en el **último capítulo** de discusión un apartado dedicado a esta casa fuerte, de tal manera que se comprenda la estrecha relación que mantuvieron a mediados del siglo XIV casa y castillo.

De este modo, inicialmente presentaremos los resultados obtenidos durante las intervenciones arqueológicas desarrolladas en el castillo de Untzueta entre los años 2006 y 2007, destinadas a profundizar en el conocimiento de la fortaleza. Sabíamos, no obstante, de las dificultades del lugar, ya que apenas conservaba restos en alzado, era susceptible de no contar con una gran potencia estratégica y había sido objeto de importantes alteraciones por la construcción de varias antenas de telefonía y televisión. Con todo, los resultados de las dos intervenciones arqueológicas cumplieron con creces los objetivos marcados, al poder definir los principales rasgos morfológicos y constructivos de la fortaleza, su cronología y otros aspectos relacionados con las actividades allí desarrolladas. A

continuación, se presentan, de manera sintética, estos datos de carácter básicamente descriptivo.

1. LA CONFIGURACIÓN DEL CASTILLO

El castillo de Untzueta (766 m) se encuentra situado en la cumbre del monte del mismo nombre, perteneciente al municipio de Orozko (Bizkaia), en posición estratégica sobre la vía natural formada por el curso del río Nervión, aunque relativamente alejado de ella y de los núcleos de población que visualmente domina (el valle de Orozko, Laudio y Zeberio). Su estructura defensiva, a juzgar por las huellas registradas, estaba dotada de una torre, un aljibe (actualmente desaparecido) y un pequeño recinto amurallado exterior que ocupa una extensión aproximada de 450 m², si bien su superficie fue mayor, ya que se ha perdido el extremo occidental del recinto.

1.1. La torre (A)

En el punto más elevado del sitio se levantó la torre del castillo, de planta rectangular. Aunque sólo conserva cimentaciones de los alzados sur y oeste, diversos retalles en la roca permiten presumir su técnica constructiva, destinada a ampliar la escasa superficie útil del coronamiento rocoso. Para ello, los constructores comenzaron tallando la roca a una cota inferior, cajeándola escalonadamente y levantando, sobre los retalles, muros de aproximadamente un metro y sesenta centímetros de grosor. Presentan un aparejo de mampostería semie-



Figura 1. Vista general de la cumbre de Untzueta, con la ubicación de las diversas estructuras mencionadas en el texto. No se recoge el aljibe (B) por encontrarse desaparecido bajo el complejo de antenas de telefonía.

laborada, de naturaleza caliza, dispuesta en hiladas regulares. Aunque algunas piezas tienen forma de paralelepípedo, no parece el resultado de una cuadratura, sino de su extracción por capas naturales de la roca y de un posterior desbaste básico. No obstante, las aristas exteriores de los esquinales presentan buenos acabados a picón o puntero, por lo que todo apunta a equipos de albañiles especializados con capacidad de dominar herramientas de cantería.

Una vez se construyeron los muros perimetrales, se obtuvo un notable edificio de planta rectangular, cuyas características constructivas invitan a pensar que la torre se levantaba íntegramente en piedra, distribuida posiblemente en tres alturas. Una inferior o planta sótano, destinada posiblemente a bodega o almacén, donde se registró un basurero doméstico integrado por numerosos fragmentos de cerámica y huesos de animales que permiten datar esta actividad en torno a la primera mitad del siglo XIII. Una planta primera, defensivo-residencial, en cuyo lateral sur se situaba un acceso elevado, al que se ascendía por medio de un patín de madera apeado en pies derechos de madera insertados en varios agujeros de poste. Y una segunda y última, con funciones similares a la anterior.

1.2. El aljibe (B)

Actualmente, el aljibe del conjunto defensivo se encuentra desaparecido. No obstante, todo apunta a que su ubicación coincide con la actual tribuna de antenas existente junto al lateral oeste de la torre. Así lo indica la existencia de una amplia oquedad rectangular excavada en la roca y su situación junto al cuerpo de la torre, característica habitual en otras fortalezas del entorno, con el fin de recoger el agua de lluvia derivada de su cubierta.

1.3. El recinto inferior (C), (D) y (E)

El castillo completa su planta con un recinto amurallado que abrazaba la torre y el aljibe por tres de sus lados, excepción hecha del norte, protegido de forma natural por el cortado rocoso. El recinto estaba integrado por tres estrechas terrazas escalonadas, compuestas por potentes muros de aterramiento adaptados a las curvas de nivel del escarpe rocoso, de aparejo idéntico al registrado en la torre.

La terraza superior actuaba como plataforma delantera de acceso a la torre y poseía en su extremo oriental un torreón rectangular avanzado, de unos cuatro metros de anchura máxima (C). Inmediatamente debajo se localizaba la terraza intermedia, un angosto pasillo de quince metros de longitud y apenas un metro de ancho que actuaba como paso de ronda (D), protegiendo un pequeño portillo abierto en la terraza inferior. Esta última terraza, de la que se conserva una quincena de metros de muralla, ensancha ligeramente el recinto por el sur, a modo de defensa avanzada, y acogía, como indicamos, un pequeño portillo situado en el extremo oriental (E).

La muralla de la terraza inferior se encontraba arrasada en su extremo occidental por las obras de construcción del cuerpo de antenas, por lo que desconocemos la configuración completa del conjunto defensivo hacia el oeste. No obstante, el marcado buzamiento que presenta la roca en esta zona debió ser corregido con nuevos muros destinados a aterrazar el espacio y conseguir varios planos donde, además de facilitar la circulación y la defensa del castillo, se instalarían algunas dependencias auxiliares y, con toda seguridad, el acceso principal al recinto.

2. LA CRONOLOGÍA DEL CASTILLO

La analítica radiocarbónica efectuada a la materia orgánica presente en el mortero de la torre permite precisar que la ocupación del monte Unzueta como castillo se realizó entre el segundo tercio del siglo XI y la primera mitad del siglo XII, más concretamente entre los años 1021 y 1165 (datación al 95,4% ó 2 sigmas)³. Y podemos fijar también su fecha de destrucción, acontecida en el año 1357 por orden de don Tello, señor de Bizkaia, según indica el cronista Lope García de Salazar en sus anales: "*Martes, XVIII de setiembre, era de mil e CCC XCV, tomó don Tello, señor de Viscaya, el castillo de Unzueta e lo derribó*". En lo relativo al verbo "derribar", su utilización en las crónicas siempre se utiliza para expresar la destrucción cuasi completa de los edificios. De hecho, por lo general, el derribo conllevaba la quema, como queda atestiguado en la torre de Zalgibar (Mondragón) en 1426, cuyas crónicas señalan que "*...fueron a la dicha cassa fuerte e la conbatieron lançando muchas piedras e lanças e saetas e con truenos e lonbardas (...) et derribaron la dicha torre por el suelo e pussieron fuego a la madera della...*" (Sánchez-Pinto 2016).

El registro arqueológico documenta esta destrucción en la presencia de varias pellas de barro quemadas y numerosas marcas de fuego aparecidas en el interior de la torre, así como en un nivel blanquecino, muy suelto, compuesto por numeroso material constructivo (mampostería, sillería, mortero de cal y teja) que cubre los muros. Este estrato se extiende por todo el recinto del castillo, con desigual potencia según la orografía del terreno, sin que se registren otros episodios de uso o derribo, circunstancia que permite sostener, en buena lógica, que la destrucción efectuada por don Tello en 1357 dejó al castillo en un estado de ruina similar al que se registró en las intervenciones arqueológicas.

3. EL MATERIAL RECUPERADO

En lo que respecta al material recuperado destaca la presencia de una veintena de puntas de dardo para ballesta, de diferentes

3 Fecha BP 940±35. Calibrada por el programa CALIB 7.10 proporciona las siguientes horquillas cronológicas: (al 68,3% o 1 sigma) 1034-1052 AD para un 0,197%, 1080-1152 para un 0,803; (al 95,4% o 2 sigmas) 1021-1165 AD.



Figura 2. Orza cerámica y puntas de dardo para ballesta recuperadas en el castillo de Untzueta.

tipologías y tamaños, diversos proyectiles de honda, un bolaño de piedra para trabuco y varias piezas cerámicas pertenecientes a orzas, ollas y jarras fechadas principalmente en el siglo XIII.

Además, los restos de fauna recuperados indican un modelo de explotación agropecuario basado en el consumo del ganado vacuno y ovicaprino, con una baja participación del cerdo. La gallina y el zorro ofrecen frecuencias residuales. Asimismo, estamos en condiciones de adelantar que el aprovisionamiento de carne al castillo se llevaría a cabo con las reses vivas, es decir, ascendiendo a la cumbre por su propio pie. Esta afirmación se deriva del hallazgo de buena parte de los fragmentos óseos que componen los diferentes esqueletos de los animales consumidos (Castaños 2007).

4. DISCUSIÓN

Como señalábamos hace algunos años (Solaun *et al.* 2009), para Bizkaia, el número de castillos conocidos es reducido y hasta época reciente no han sido objeto de estudios arqueológicos, debiendo esperar a los años 90 del siglo XX para que se efectuase la primera intervención arqueológica, concretamente en el castillo de Astxiki (Llamosas y Gil 1995). Años más tarde se plantearán algunas cuestiones referentes al papel que desempeñaron en la configuración de la sociedad feudal, descartando su participación en la implantación de los modos de producción feudal, en tanto no contribuyeron a la concentración de la población, a la reorganización del espacio habitado o al control de la producción como factor de extracción de la renta feudal (García Camino 2002; 2004).

Partiendo de estos planteamientos se realizaron diversas intervenciones arqueológicas en Untzueta y Ereñozar, enmarcadas dentro de un proyecto de investigación más amplio que tenía por objeto determinar el origen y función que desempeñaron los castillos medievales en Bizkaia. A pesar de los avances conseguidos con estos trabajos -especialmente en lo referente al conocimiento de su cronología y configuración espacial-, la sensación general que se tiene es de cierto fracaso. La falta de nuevos planteamientos interpretativos, unido a los escasos esfuerzos realizados por repensar las hipótesis previas, ha provocado un parón en la investigación arqueológica que está penalizando la construcción del relato histórico. En lo que se refiere al castillo de Untzueta, se ha venido interpretando, incluso por nosotros mismos (García Camino 2008; Solaun e Hidalgo 2008), como una fortaleza construida entre finales del siglo XI y las primeras décadas del siglo XII por iniciativa de los señores de Bizkaia, como medio para exhibir su poder a las puertas del condado. A día de hoy hay que decir, sin embargo, que se trata de una interpretación, cuando menos, reduccionista, que debe ser reconsiderada a tenor de la relectura del registro arqueológico.

4.1. Untzueta. El poder en las alturas

4.1.1. Su construcción

En lo que respecta a su origen, la cronología del castillo puede ser adelantada hasta las primeras décadas del siglo XI, posibilitando nuevos comitentes y, en consecuencia, nuevos encuadres históricos. Evidentemente, Untzueta tuvo que ser construido por un poder supralocal fuerte, dotado de medios y autoridad suficiente, dado el impor-

tante esfuerzo humano y económico que suponía (García Camino 2008). Un poder que solo creemos reconocer en la monarquía pamplonesa o castellana, o en las importantes oligarquías en las que se apoyaba el rey para gestionar el condado de Bizkaia. Atendiendo a la horquilla cronológica y a la situación política del territorio, se proponen dos escenarios en los que tendría cabida su fundación.

4.1.1.1. El segundo tercio del siglo XI

La primera mención escrita al condado de Bizkaia aparece en 1043, momento en que Eneko López (¿-1076) figura al frente del gobierno de Bizkaia, empleando diferentes honores como "*Senior Eneko Lopiz de Bizkaia*" o "*Eneko Lupiz Vizcayensis comes*". La aparición de Eneko López como primer señor o conde de Bizkaia en la documentación pamplonesa supone un punto de inflexión para la historia de este territorio, en tanto comienza a adquirir rango administrativo dentro de la compleja estructura política del reino de Pamplona.

Atendiendo a la fecha señalada, todo apunta a que fue el monarca García III de Nájera (1035-1054) quien creó esta tenencia o demarcación administrativa, que fue entregada a Eneko López para su gobierno, en calidad de representante real. Este mismo monarca debió reorganizar el territorio vizcaíno pocos años después mediante la creación del condado de Durango. La excesiva amplitud territorial de Bizkaia y la singularidad del propio valle del Duranguesado pudieron ser razones suficientes para que el rey pamplonés decidiera fragmentar el territorio, fundando una nueva circunscripción. Esto no fue óbice, sin embargo, para que su gobierno recayera, en un primer momento, en manos del señor de Bizkaia, que se intitula en 1051 dirigiendo Durango. Este personaje era miembro de una de las familias aristocráticas más importantes y con mayor patrimonio de Bizkaia, lo que sin duda influyó en la decisión del monarca. De esta manera, Eneko López añade a sus dominios patrimoniales, las atribuciones administrativas y militares emanadas del rey, sustentando el dominio pamplonés. Un contexto favorable, sin duda, para la construcción de diversas fortalezas por parte de la monarquía pamplonesa que defiendan y administren las nuevas demarcaciones territoriales y que actúen, al mismo tiempo, como símbolos de un nuevo orden político establecido.

4.1.1.2. El último tercio del siglo XI y la primera mitad del siglo XII

Sin duda, uno de los períodos de mayor crisis y debilidad política de la monarquía pamplonesa se produjo tras el asesinato del rey Sancho IV en Peñalén, el año 1076, promovido por los linajes nobiliarios más influyentes de Pamplona y miembros de su propia familia. La consecuencia del regicidio fue el reparto del vasto territorio pamplonés entre los reinos de Aragón y Castilla, pero también el cambio en la relación de fuerzas que hasta entonces habían mantenido los monarcas con sus barones. Especialmente en el control de las principales tenencias por parte de importantes familias aristocráticas. Para Bizkaia, nos encontramos con dos grandes linajes que conseguirán mantener su tenencia durante más de cien años. Nos referimos a los Haro y a los Ladrón. Los primeros, en la figura del ya mencionado Eneko López, de su hijo Lope Íñiguez (1077-1093) y, a partir de la discordia matrimonial entre Alfonso I el Batallador y Doña Urraca, de Diego Lopez, hijo de Lope Íñiguez, quien aparece en 1116 "*dominante Buradón et Alaba et Bizkaia*". No durará mucho esta situación, ya que

la nueva transición de poder hacia el ámbito político navarro (más concretamente navarro-aragonés) de la mano de Alfonso I el Batallador, tuvo repercusiones muy negativas para la casa de Haro, mayoritariamente procastellana y beligerante con el nuevo monarca. Diego López será uno de los primeros nobles en rebelarse contra Alfonso I, apoyado en su plaza de Haro, primero en el año 1116 y más tarde en 1124. El resultado de esta última crisis fue la privación de todos sus cargos, señoríos y tenencias, incluida la de Bizkaia, que el rey concederá a la familia Ladrón, una de las más poderosas de la corte navarra, que consiguió retenerla otros cincuenta años⁴.

El gobierno de Bizkaia en manos de los Haro y los Ladrón es la prueba de que algo había cambiado en el disfrute de los *honores* públicos. Hay una clara tendencia a terminar con la voluntad cambiante del monarca en la adjudicación de las tenencias (propia de la primera mitad del siglo XI) y a su transmisión por herencia, dejándolas bajo control de linajes con importante capacidad militar. En un momento, además, en el que se advierte un recrudecimiento de los enfrentamientos territoriales entre Navarra y Castilla, con continuas oscilaciones de las fronteras y con el ánimo, por ambas partes, de atraer y mantener a los *senior* en su propia soberanía (Orella 2011: 192). De hecho, como apunta J.J. Larrea (1998: 343-360), quienes verdaderamente marcaban las divisorias entre ambos reinos eran los tenentes territoriales de los grandes distritos, cuya fidelidad a uno u otro monarca fue decisiva en la movilidad y establecimiento de las fronteras.

En este contexto, no carece de sentido plantear que una de las consecuencias de los vaivenes geopolíticos en territorio vasco fuera la construcción de castillos. Una circunstancia que, con los lógicos matices, ya se visualizó en Aragón para la etapa de reconquista. Durante este periodo fue frecuente que el rey acordase con la nobleza la construcción de torres o castillos en zonas de frontera, de tal forma que mientras la fortaleza era cedida al noble, los beneficios de las tierras y sus pobladores se compartían entre el monarca y el teniente a partes iguales (Lacarra 1968: 495-505). No se trataba, por tanto, de una encomienda mediante la cual los *senior* conseguían hacerse con los mecanismos de poder públicos, privatizando la tenencia de los castillos y desarrollando células de organización señorial independientes, pero sí una vía de acceso directo a diversas fuentes de enriquecimiento. El castillo de Untzueta pudo ser una de estas fortalezas construidas por los barones del rey, bajo tutela pública. En nuestro caso, por los señores de Bizkaia -bien por los Haro, bien por los Ladrón- en la frontera occidental del condado.

4.1.2. Su significado

Respecto a su significado, la específica situación de los castillos vizcaínos, instalados sobre peñas o cimas altas de montaña, de accesibilidad complicada y alejados de las zonas habitadas o de paso, ha hecho que tradicionalmente se invoquen razones militares para explicar su construcción⁵. En territorio asturiano se ha matizado esta interpretación alegando que, desde un punto de vista estric-

tamente bélico, estos castillos son prácticamente inútiles, más allá de una función de vigilancia como atalayas. Ningún ejército o expedición se tomaría la molestia de ascender para asaltar un enclave que no impide su paso o avance, excepción hecha de puntuales expediciones de castigo que, como mencionan las crónicas, efectúan algunos monarcas castellanos. Por ello, para los castillos en altura de Asturias, se ha propuesto su función como jalones o hitos jurisdiccionales del poder señorial. En ausencia de poderosos ejércitos, la creación de estos castillos en altura (perfectamente visibles desde los caminos, las aldeas, los campos de cultivo, etc.) mostraría a la población que hay un señor que controla, vigila, domina y ejerce su poder, a modo de marcadores permanentes en el territorio, expresando mejor que ningún otro el concepto de *castillo para ser visto*, donde más importante que ver es que te vean (Gutiérrez y Suárez 2007).

No hay duda que esta interpretación resulta sumamente sugerente y que su extrapolación a Untzueta resulta tentadora, en tanto la función de los castillos como hitos en el paisaje debió ser una realidad. Sin embargo, creemos que Untzueta y, por extensión, el resto de castillos vizcaínos en altura (Astxiki, Ereñozar...) fueron mucho más que una marca en el territorio o un simple baluarte militar. En nuestra opinión, su construcción debe ser entendida como una manifestación de control y gobierno sobre el territorio. Incluso, su emplazamiento en altura se nos revela, en su vertiente ideológica, como un modo de reclamar la posesión y el dominio sobre el espacio (Varela 2002). Porque el castillo representa el poder, en tanto las estrategias militares medievales estuvieron dominadas por los sitios y asedios a las fortalezas, que se convirtieron en uno de los elementos centrales de la estrategia de control o expansión territorial (García Fitz 1997; Ramos 2000: 535). Dicho de otra manera, el castillo era el protagonista habitual de la guerra, el sostén de un poder, donde la conquista de un territorio exigía la expugnación de las plazas fuertes, por más que no impidiesen el paso de un ejército hacia las tierras llanas del entorno.

De la consideración del castillo como instrumento de poder y dominio del territorio dan buena muestra las fuentes escritas, especialmente las relativas a tenencias o circunscripciones del reino pamplonés, cuya estructura organizativa giraba en torno al castillo. Un buen ejemplo lo tenemos en la carta de arras que el rey pamplonés García Sánchez III otorga a su mujer doña Estefanía de Foix en el año 1040. Entre las posesiones entregadas se mencionan varios lugares bajo su autoridad, entre ellos las tenencias de Buradón, Portilla, Marañón y Laquion: "*atque alio senior Fortuni Sancii cum ips terra que tenet uel castros, Buradon et Portiella ac Maragnione atque Laquion cum omni herentia eorum*". La trascendencia de este documento es máxima para entender el papel que desempeñaban los castillos, en tanto identifican un centro o distrito territorial, poseen un territorio subordinado, se encuentran gobernados por miembros destacados de la nobleza pamplonesa y son el tablero de juego donde se desarrollan las complejas relaciones entre el poder público (el rey) y el poder privado (los señores del reino) (Solaun 2020; Solaun y Azkarate 2016).

Las posteriores crónicas castellanas de los siglos XIII y XIV también evidencian la importancia de estos castillos en el control del territorio, incluyendo a Untzueta. Así, tanto Alfonso VIII en su testamento de 1204, como Rodrigo Jiménez de Rada en su *Historia de rebus Hispanie sive Historia Gothica* o la anónima *Crónica latina de*

4 Posteriormente, cuando en 1175 Alfonso VIII conquiste Bizkaia, el territorio volverá a manos de los Haro.

5 Desde el punto de vista morfológico, estos castillos son de reducido tamaño y presentan sistemas defensivos simples, si bien se encuentran dotados de sólidas estructuras defensivas, capaces de resistir importantes asedios, como así registran las crónicas bajomedievales.



Figura 3. Recreación del asedio efectuado al castillo de Untzuetza en el año 1288 por las tropas del rey castellano Sancho IV, en su campaña sobre el Señorío de Bizkaia (dibujo de Imanol Larrinaga). El castillo se nos presenta continuamente como el elemento fundamental para la conquista del territorio.

los reyes de Castilla expresan la conquista de Álava, Gipuzkoa y el Duranguesado (a. 1199-1200) mediante una lista de importantes lugares fortificados, muchos de ellos en cimas altas de montaña⁶. La toma de este grupo de fortificaciones provocaría, *de facto*, que todo el territorio circundante quedara incorporado al reino de Castilla. Del mismo modo, la *Crónica del rey don Sancho*, en su relato de 1288 sobre la campaña de luchas contra Diego Lopez IV de Haro, noveno señor de Bizkaia, muestra bien a las claras que la toma de Bizkaia (y otros territorios) se efectuó a través de sus castillos y plazas fuertes: "é envió á Vizcaya á don Diego Lopez de Salcedo, é tomóla, salvo un castillo que dicen Unzueta, que se tobo, é mandólo cercar é combatir con engeños. E desde el Rey ovo cobrado todos los sus castillos, vinose para Burgos, é metió dentro en el castillo al infante don Juan preso é déjolo bien á recabdo" (Rosell 1953: 80). O años más tarde, cuando en 1334 Alfonso XI conquista la tierra de Bizkaia, a excepción de "los castiellos de Unceta, et de Munchete, ende Sanct Miguel de Ereño, et de la Peña de Sanct Joan" (*ibidem*: 262). En definitiva, el castillo se nos presenta continuamente como el elemento fundamental para la conquista del territorio.

6 Según Jiménez de Rada los castellanos obtuvieron en aquella campaña las fortalezas de San Sebastián, Fuenterrabía, Beloaga, Aitzorroitz y Ausa en Guipúzcoa; los de Záitegui, Arlucea, Atauri y Vitoria la Vieja en Álava y los de Marañoñ, Irurita, San Vicente y Orzórroz en Navarra. La *Crónica latina* añade a éstos nombres los de Arganzón y Santa Cruz, en Álava, mientras que el testamento de Alfonso VIII suma Buradón, Toro, Antoñana y Portilla de Corres (Fernández de Larrea 2002: 427).

La realidad pudo ser incluso más caleidoscópica. Sabemos que, desde el punto de vista cronológico, los tres castillos excavados hasta la fecha en Bizkaia (Untzuetza, Astxiki y Ereñoar)⁷ poseen dataciones radiocarbónicas que sitúan sus orígenes entre las primeras décadas del siglo XI y mediados del siglo XII. Sabemos también que, cuando estos castillos se fundaron, ya estaba configurado el poblamiento en torno a una red de aldeas adscritas a determinadas iglesias o monasterios propiedad del señor de Bizkaia o de los nobles locales (García Camino 2002). Sin embargo, es posible pensar que alguno de ellos también ayudará a la reorganización del espacio habitado, caso de San Miguel de Ereñoar (y quizás también de San Juan de Gaztelugatxe, igualmente citado por su hagonimo) que, aunque ocupando posiciones en altura, incidió activamente sobre los núcleos de población del entorno. Las últimas intervenciones arqueológicas efectuadas en Ereñoar parecen situar su origen en el siglo XI, con anterioridad a la instalación de una necrópolis -y de su iglesia- en el lugar (Neira 2013). De confirmarse este hecho, se podría plantear la hipótesis de que las elites vizcaínas utilizaron el control de estas fortalezas para fundar nuevas iglesias, ahora encastilladas, en su intento de concentrar las funciones religiosas -y por ende, las rentas- en unas pocas, dentro de un proceso de reor-

7 A todos ellos deben añadirse las recientes intervenciones ejecutadas en el castillo de Balmaseda (años 2021-2022), si bien en el momento de redactarse este artículo aun no se habían iniciado.

ganización eclesiástica que se manifiesta en territorio vizcaíno a partir de la segunda mitad del siglo XI.

4.1.3. El castillo banderizo

A partir de la 2ª mitad del siglo XIV la debilidad política del reino de Castilla propició que numerosas posesiones de realengo les fueran entregadas a importantes familias de la nobleza, como moneda de cambio por los servicios prestados a la Corona, dando lugar a *“una renovación de los cuadros nobiliarios y a la consolidación de una nueva nobleza”*. La concesión del señorío supone en estos momentos un cambio sustancial, principalmente a partir de las donaciones realizadas por Pedro I y Enrique II, ya que implica un reconocimiento jurisdiccional y solariego de carácter hereditario (facultad de juzgar, potestad sobre los moradores, derechos tributarios y dominio sobre la tierra) que abarca amplios espacios territoriales (Díaz de Durana 1986: 322 y ss.).

La construcción del régimen señorial aparece plasmada en la arquitectura mediante la erección de casas fuerte, en la medida que se convirtieron en el símbolo de dicho proceso. Así, junto a las villas amuralladas, comienzan a imponerse en el paisaje las casas fuerte, como células de poder privado que surgen al compás de las nuevas relaciones sociales y económicas del momento. A diferencia de los castillos, estas construcciones son más modestas, propiedad de los nobles locales -y, en menor medida, de las grandes familias-, y se sitúan en lugares accesibles (cruces de caminos, vados fluviales, puentes o centros urbanos), desde los que obtener recursos y ejercer el dominio sobre pequeños espacios o territorios. En este contexto, podría suponerse -y así se ha escrito- que los castillos en altura perdieron su importancia y razón de ser. De hecho, para el siglo XIV se había superado ampliamente la fase de tenencias. Sin embargo, lejos de convertirse en un viejo edificio anacrónico, la mayor parte de los castillos serán aprovechados por la nueva nobleza local como base de sus señoríos jurisdiccionales. Añadiríamos, incluso, que algunas casas fuerte pudieron levantarse a la sombra de estos castillos, como un apéndice suyo en las zonas bajas del valle, cuya posesión podía recaer en la misma persona, compartiendo los mismos intereses⁸.

Así sucede con la fortaleza de Untzuetta y la casa fuerte de Orozko -actual Torrelanda⁹- a mediados del siglo XIV, ambas en

poder de Juan de Abendaño que, para estas fechas, se había convertido en uno de los hombres más poderosos del Bajo Nervión y del Señorío de Bizkaia. La crónica de Pedro I recoge esta circunstancia en 1351, cuando el monarca envía a Lope Díaz de Rojas a atacar el Señorío y capturar al pequeño Nuño de Lara, señor de Bizkaia: *“É Lope Díaz, con gentes de otras villas del rey que eran en esta comarca, cercó la casa de Orozco, que tenía Juan de Avendaño, en la qual estaban Escuderos de Vizcaya que la defendían, é eran cabdillos dos Escuderos, uno que decían Juan López de Alpide, é otro Martín Sanchez de Bedia: é estovo sobre la dicha casa de Orozco Lope Díaz de Rojas tirandola con engeños é tovola cercada dos meses é medio, é los que eran dentro pleytearon con él que los pusiese en salvo. É Juan de Avendaño, que era natural de Vizcaya e fijo de la dueña que tenía á don Nuño, estaba en el castillo de Untzuetta, que es cerca de aquella casa, é non quiso verse con Lope Diaz de Rojas”* (Rosell 1953: 416). Como se puede leer en la crónica, casa fuerte y castillo se muestran como dos entes coligados de los Abendaño frente a la autoridad real, revelando, por un lado, que para el siglo XIV el control efectivo de Untzuetta estaba en manos de las aristocracias vizcaínas; y, por otro, que aún conservaba un papel destacado en las luchas por el control del territorio.

4.2. Orozko. La casa fuerte bajo el castillo

No parece fácil concebir que una casa fuerte ubicada a pie de valle, junto a un río, propiedad de un linaje que ni siquiera la utilizaba como residencia habitual, dotada de molino, de un centro de producción de hierro, de heredades y labradores propios, más cercana a los conflictos de bandos, tenga o pueda tener relación con un castillo en altura, símbolo de poder político entre reyes y alejado inicialmente de los intereses socioeconómicos y tensiones que se generaban entre la nobleza local. Sin embargo, este es el caso de la de Orozko, convertida por las circunstancias en un verdadero castillo para jugar a la alta política entre reyes y señores.

Para entenderlo mejor, debemos volver con mayor detenimiento a la crónica de Pedro I de 1351, en la cual se describe el enojo del rey contra los vizcaínos por haber dado cobertura y protección al futuro señor de Bizkaia, don Nuño de Lara, de tan sólo tres años de edad. El rey castellano había enviado a Fernán Pérez de Ayala a tomar las Encartaciones, mientras que Bizkaia se la había encomendado a Lope Díaz de Rojas, el señor de Poza. Sin embargo, para llegar a tener el control efectivo sobre Bizkaia había que acceder a ella y en un sentido práctico el Señorío comenzaba en Orozko o, mejor dicho,

8 Aunque se trata de un fenómeno poco estudiado, es posible rastrear este escenario en varios puntos de la geografía alavesa como Portilla o Guevara.

9 Aunque la casa fuerte de Orozko se ha querido localizar en el término de Larrazabal, en el límite con el lugar donde se celebraban cada año las juntas del valle, en el barrio de Jauregia (Ojanguren 2007: 64-74), a nuestro juicio, está suficientemente probado que la vieja “casa fuerte de Horosco” se puede identificar con la hoy llamada “Torrelanda”, situada a los pies de Untzuetta, en perfecta conexión visual (Hidalgo 2021: 65-67). Esta casa fuerte, inicialmente en manos de Juan Sánchez de Salcedo, fue vendida a Leonor de Guzmán en 1332, quien, a su vez, la vendió a Fernán Pérez de Ayala en 1349. La misma que a partir de 1523 pasaría a denominarse torre de Legizamon, por la familia que la adquirió tras su confiscación a los Ayala por el emperador Carlos I. Por ello, es interesante seguir la deriva de los Legizamon para asegurarnos que “Torrelanda” fue, en efecto, la “casa fuerte de Horosco”. A este respecto, el historiador J. M. González Cembellín (2006: 5) señala que *“en 1585 el titular de la casa de Leguizamón se decía “señor de Torlanda””, “título” que seguiría manteniendo durante los siglos XVII y XVIII* (Ojanguren 1998: 182-185), circunstancia que permite presuponer su vínculo con la “casa fuerte de Orozco”. Y ciertamente, a tenor de las notas consecutivas 6, 7 y 8 de este mismo párrafo, compartimos plenamente la

suposición de González Cembellín, ya que de su lectura se desprende con claridad que los señores de Legizamon, luego marqueses de Velamazán y de Gramosa como herederos de los primeros, se citan continuamente como señores de “Torlanda”, propiedad que no abandonarían hasta bien entrado el siglo XX (Ybarra y Bergé 1967: 283).

Redundando un poco más en esta misma línea argumental, tenemos constancia, asimismo, de un interesante documento hallado en el Archivo de Oñati y que amablemente nos ha proporcionado el investigador guipuzcoano Javier Castro. Se trata de una escritura de transacción y convenio de 1667 entre los señores Pedro y Francisco de Idiaquez, por una parte, y los marqueses de Gramosa, por otra, en cuyo primer folio se cita a estos últimos como *“señores de los solares de Leguizamón y del castillo de Orozco”* (AHPG/GPAH, 1/264, A: folio 197r-203r). Resulta evidente suponer que aquí el término “castillo” viene a sustituir a la denominación “casa fuerte” (dado que el castillo de Untzuetta llevaba siglos desaparecido), por lo que la identificación “casa fuerte de Horosco” y “Torrelanda” se estrecha una vez más.

Orozko era la puerta de entrada al Señorío. Esta debió ser una de las principales razones para que Juan de Abendaño se apoderase, tiempo antes de la llegada de Lope Díaz de Rojas, de la casa fuerte de Orozko, propiedad entonces de Fernán Pérez de Ayala¹⁰, quien “casualmente” se hallaba al mando del ejército enviado a las Encartaciones. El de Rojas llegó a Orozko en el verano de 1351, dispuesto a asediar y tomar la casa fuerte, por lo que se convertirá en una de las fortalezas para la defensa de Bizkaia, aunque no en la única. Si seguimos el documento, el Abendaño dejaría el mando de la torre en dos hombres de confianza, Juan López de Alpide y Martín Sánchez de Bedia, junto a un contingente de soldados. Mientras, él se instalaba en el castillo de Untzueta, a sabiendas de que las órdenes del rey Pedro I pasaban por rendir y controlar ambas fortalezas. Parece evidente, sin embargo, que el de Rojas dio prioridad a la casa fuerte frente al castillo, quizá por su ubicación a pie de valle, mucho más accesible que la fortaleza cimera¹¹.

Lope Díaz de Rojas era el *magister tormentorum* del rey, un verdadero experto en artillería de asedio que no dudó en usar en Orozko, “*tirándola con engeños*”. Puede pensarse que el ataque a una casa fuerte con un artillugio tan descomunal como el trabuco se antoja desproporcionado y que la crónica podría haberla confundido con el castillo de arriba. Sin embargo, además de las fuentes escritas, contamos con otras evidencias materiales que acreditan la solidez y magnitud de las defensas de Orozko, destinadas a resistir importantes ataques, incluso con este tipo de ingenios. En este sentido, creemos no equivocarnos mucho al reconocer en la actual torre de Torrelanda la casa fuerte que el de Rojas asediara en 1351. Su apariencia recia y hermética -con gruesos muros de sillarejo en todo su alzado, en los que apenas se abren vanos, siendo estos mayoritariamente aspillados-, unido a su específica ubicación -en un abrupto promontorio¹², protegido al este por el río Altube que actúa de foso natural-, así parecen evidenciarlo. Pero, además, sabemos por noticias orales que, durante las obras de adecuación del terreno circundante a Torrelanda, se hallaron restos de un muro paralelo a la torre por el sur que, si bien no ha sido suficientemente estudiado, podría relacionarse con los restos de una cerca o muralla perimetral que protegía la torre. Una muralla que, junto al foso, debió ser un elemento defensivo más habitual de lo que cabría imaginar en este tipo de construcciones, como pone de manifiesto el registro escrito y arqueológico en las torres alavesas de Mendoza, Morillas y Martioda (Ajamil 2013; Sánchez-Pinto 2016: 226-229) o en las vizcainas de Muñatones y Aguirre (Cabrerizo *et al.* 2010).



Figura 4. La casa fuerte bajo el castillo. Vista, en primer término, de Torrelanda, con la cumbre del monte Untzueta al fondo, donde se levantaba el castillo. Debajo, a la derecha, imagen de los proyectiles para trabuco recuperados en Torrelanda.

Las mismas fuentes orales nos informan del descubrimiento de ocho proyectiles de piedra -*esphera tormentaria*- en el subsuelo de la torre, al pie de la fachada norte, hallados al practicar una zanja de saneamiento. A pesar de no haber sido extraídos mediante una intervención arqueológica que hubiera podido determinar su posición estratigráfica y cronología, no parece tratarse de bolaños recogidos por el monte y traídos a Torrelanda, como ha ocurrido en otros barrios de Orozko o Zeberio, donde aficionados a este tipo de elementos han recopilado docenas de ellos, procedentes de Untzueta, para adornar sus casas y jardines. Entre los bolaños, hay seis completos y dos medias mitades, con diámetros comprendidos entre 28 y 40 cm, fabricados en tres tipos de materiales, seis en piedra arenisca, uno en asperón y otro en caliza. Sin duda, son proyectiles pesados, especialmente el de 40 cm, que fueron lanzados con un gran ingenio del tipo trabuco. La arqueología experimental nos dice que estos trabucos eran capaces de lanzar proyectiles de piedra de hasta 50-60 kg de peso, a una distancia de entre 200-300 m, con una cadencia de tiro fiable de 1-2 lanzamientos a la hora (Beffeyte 2005: 80). Para el caso que nos ocupa, el sitio se prolongó por espacio de dos meses y medio, a lo largo de todo aquel verano de 1351. La crónica nos dice que, al cabo de ese tiempo, quizá durante el mismo, se llegó a una negociación “(...) *e los que eran dentro pleytearon con él que los pusiese en salvo*” (Rosell 1953: 416), mediante la cual, los escuderos de Juan de Abendaño entregaron la torre y salvaron sus vidas. Añade la crónica que: “*Juan de Abendaño, que (...) estaba en el castillo de Untzueta, que es cerca de aquella casa, e non quiso verse con Lope Díaz de Rojas*” (*ibidem*); es decir, los ocupantes del castillo, a diferencia de la casa torre, no negociaron ningún tipo de rendición y tampoco Lope Díaz de Rojas parece que intentara llegar hasta Untzueta con el mismo propósito.

Como podemos observar, Juan de Abendaño es el protagonista de este episodio en un momento clave en la historia del Señorío, incluso de indefinición, ya que el señor de Bizkaia era un niño de tres años perseguido por el rey de Castilla, que morirá como consecuencia de tan violenta huida. Orozko terminaba de despertarse de este episodio bélico y el de Abendaño estaría abandonando su refugio de Untzueta sin saber muy bien qué hacer. Todo era incierto en Bizkaia, incluso a sabiendas que sería Juana Núñez de Lara, todavía una

10 En cualquier caso, los Avendaño siempre habían reclamado “la tercera parte de Orozco” alegando ciertos derechos sucesorios que les correspondían de antiguo y que los Ayala no les reconocían. El contencioso llevó a un enfrentamiento armado tiempo más tarde entre ambos linajes (a. 1412), implicando a su vez a otras familias que llegaron para ayudar a cada parte, tal y como lo describe Lope García de Salazar en sus *Bienandanzas* (García de Salazar 1967: 254-255). Y algo de razón debían de tener cuando el corregidor de Bizkaia, Gonzalo Moro, no dudó en reconocerles tal derecho en 1412.

11 Las crónicas son muy claras a este aspecto, siendo probable que nunca asediara el castillo, donde se guardaba el de Avendaño. Sin embargo, no son pocos los investigadores que han equivocado ambas fortalezas en este episodio bélico, señalando que el asedio se efectuó sobre el castillo de Untzueta (Adrián Celaya 2005: 166; García Fernández 2007: 536).

12 En la actualidad este promontorio no se visualiza, al haber sido nivelado el terreno en el último tercio del siglo XVI, coincidiendo con la construcción del palacio (González Cembellín 2006: 6).

niña, la futura Señora de Bizkaia. El propio Pedro I, en un papel más político y menos beligerante, la casó con su hermanastro Tello de Trastámara en 1352, buscando un buen apoyo como señor consorte de Bizkaia que le evitaría males mayores en el territorio. Juan de Abendaño siguió jugando sus cartas de manera muy personal tras la designación de don Tello como señor consorte de Bizkaia, según señala el profesor Ernesto García (2007: 537): “En un primer momento se mantuvieron los lazos de amistad con (...) Juan de Avendaño, que en 1353, al unísono con su hermano Juan de San Juan de Avendaño, acordó con el concejo de Bilbao una tregua perpetua de no agresión entre ambas partes (...). El 21 de junio de 1356 Juan Pérez de Avendaño es mencionado el primero de los caballeros, escuderos, fijosdalgo de Vizcaya que se compromete a aceptar como señor de Vizcaya al rey don Pedro I de Castilla, en el caso de que don Tello rompiera sus lealtades hacia el monarca castellano”. Evidentemente, los vizcaínos no deseaban que el rey tratara de entrar nuevamente en Bizkaia con sus tropas, así que forzaron un pacto-homenaje con el rey en 1356, cuyo verdadero impulsor debió de ser, siguiendo a Labayru (1897: 374), el propio Juan de Abendaño, quien, al parecer, no aceptaba de buen grado la autoridad de don Tello como su Señor. Y así, un recelo que debió ser mutuo, llevó a éste último a terminar con la vida del Abendaño en 1356, “supuestamente a causa de una altanería y arrogancia que no quiso soportar. Más bien da la impresión que detrás de esta muerte se hallaron también las dificultades de Juan de Avendaño para conciliar las fidelidades hacia el rey de Castilla, Pedro I, y hacia el señor de Vizcaya, don Tello de Trastámara” (García Fernández 2007: 538).

Así se entiende que un año después, en el mes de septiembre de 1357, el propio don Tello asalte y ordene demoler el castillo de Untzueta: “tomó don Tello, señor de Viscaya, el castillo de Unçueta e lo derribó”, temeroso aun de que la oposición sembrada por el de Abendaño fuese recogida por su hermano Juan de San Juan y brotara en algún momento, y ello a pesar de que su hermano Enrique ocupaba ya el trono de Castilla. Una destrucción que, más allá de su dimensión física, posee, en opinión nuestra, un fuerte componente simbólico. Ya dijimos páginas más arriba que el castillo se nos presenta como un instrumento de poder sobre el territorio, pero también como un símbolo de este poder que sirve para escenificarlo y perpetuarlo (Varela 2002: 134). Desde esta óptica, Untzueta se presenta en estos momentos como la seña de identidad del poder nobiliario en el señorío de Bizkaia, representando las cualidades de sus titulares, encarnados aquí por los Abendaño. Con su destrucción se persigue, no solo la eliminación de un bastión militar, sino de toda memoria, de todo recordatorio de poder asociado entre este linaje y el Señorío. Una auténtica *damnatio memoriae* que, como recogen las crónicas, hizo más señor en Bizkaia a don Tello.

BIBLIOGRAFÍA

- Ajamil, F. J.**
2013 “Casa-torre de los Hurtado de Mendoza, en Martioda”, *Arkeoikuska* 2012, 133-134.
- Beffeyte, R.**
2005 *L’art de la guerre au Moyen Age*, Rennes.
- Cabrerizo, K.; Sánchez, R.; Vallo, D.**
2010 “Torre de Aguirre y molinos de Kantarepe y Angoiti”, *Arkeoikuska* 2009, 204-208.
- Castaños Ugarte, P.**
2007 “Estudio arqueozoológico”, *Memoria científica de la intervención arqueológica en el Castillo de Untzueta (Orozko, Bizkaia)*. Informe inédito.
- Celaya Ibarra, A.**
2005 *Señores de Bizkaia, de don Diego López de Haro V a Isabel la Católica*, Bilbao.
- Díaz de Durana, J. R.**
1986 *Álava en la Baja Edad Media. Crisis, recuperación y transformaciones socioeconómicas (c. 1250-1525)*, Vitoria-Gasteiz.
- Fernández de Larrea, J. A.**
2002 “La conquista castellana de Álava, Guipúzcoa y el Duranguesado (1199-1200)”, *Revista Internacional de Estudios Vascos* 45(2), 425-438.
- García Camino, I.**
2002 *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, Siglos VI-XII. La configuración de la sociedad feudal*, Bilbao.
2004 “Arqueología medieval en Bizkaia: hipótesis y perspectivas de investigación”, *Homenaje al Profesor Dr. Juan M^a Apellániz, 30 Años de Arqueología*, Kobie (Serie Anejos) 6-II, Bilbao, 537-558.
2008 “Los castillos de Bizkaia. Una historia de reyes y señores hace 900 años”, *Avnia* 25, 4-25.
- García de Salazar, L.**
1967 *Las bienandanzas e fortunas, tomo IV*, Bilbao.
- García Fernández, E.**
2007 “El linaje Avendaño: causas y consecuencias de su ascenso social en la Baja Edad Media”, *Anuario de Estudios Medievales* 37(2), 527-561.
- García Fitz, F.**
1997 “Tecnología militar y guerra de asedios. La experiencia castellano-leonesa, siglos XI-XIII”, *Military Studies in Medieval Europe: Papers of the Medieval Europe Brugge 1997* (G. de Boe, F. Verhaeghe eds.), Conference 11, Zellik, 38-41.
- González Cembellín, J. M.**
2006 *Informe histórico-artístico sobre la torre de Torrelanda (Orozko)*, Informe inédito.
- Gutiérrez, J. A.; Suárez, P.**
2007 “Castillos y fortalezas feudales en Asturias: metodología para su estudio”, *Territorio, Sociedad y Poder* 2, 5-36.
- Hidalgo, J.**
2021 “La torre bajo el castillo, Untzueta sobre Orozko. Arquitecturas de poder al servicio de los señores”, *Kobie Paleantropología* 38, 63-78.
- Hidalgo, J.; Solaun, J. L.**
2008 “El castillo de Untzueta (Orozko)”, *Arkeoikuska* 07, 290-291.

Lacarra, J. M.

- 1968 "«Hombres» et «tenencias» en Aragon (Xle siècle)", *Annales du Midi: Revue de la France Méridionale* 80(89), 485-528.

Larrea, J. J.

- 1998 *La Navarre du IV au XII siècle. Peuplement et société*, Bruxelles.

Llamosas, A.; Gil, D.

- 1995 "El recinto fortificado de Aitziki (Abadiño, Bizkaia)", *Kobie (Serie Paleoantropología)* XXII, 197-217.

Neira, M.

- 2008 "Ereñozar. Castillo, iglesia y necrópolis en el corazón del Urdaibai", *Avnia* 25, 49-55.
- 2009 "Monte Ereñozar", *Arkeoikuska* 08, 260-262.
- 2010 "Monte Ereñozar", *Arkeoikuska* 09, 255-258.
- 2011 "Monte Ereñozar", *Arkeoikuska* 10, 224-231.
- 2012 "Monte Ereñozar", *Arkeoikuska* 11, 251-254.
- 2013 "Monte Ereñozar", *Arkeoikuska* 12, 177-180.

Ojanguren, P.

- 1998 *Mercedarias de Orozko*, Bilbao.
- 2007 "La torre de Orozko ¿Dónde estuvo? Resolución de un enigma", *Avnia* 20, 64-74.

Orella, J. L.

- 2011 "Nacimiento de Gipuzkoa como tenencia navarra de frontera", *Lurralde* 34, 189-217.

Ramos, M.

- 2000 "La frontera occidental del reino de Navarra en 1200: la perspectiva arqueológica", *Revista Internacional de los Estudios Vascos* 45(2), 495-538.

Rosell, C.

- 1953 *Crónicas de los reyes de Castilla. Desde don Alfonso el Sabio hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel, tomo I*, Madrid.

Sánchez-Pinto, I.

- 2016 *Arqueología bajomedieval en Álava: análisis histórico-constructivo de las torres banderizas*, Tesis de Doctorado, Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, Vitoria-Gasteiz (inédita).

Solaun, J. L.

- 2007 "El castillo de Untzueta (Orozko)", *Arkeoikuska* 06, 132-136.
- 2020 "Ciudades en movimiento. Portilla, la Villavieja y su arrabal. De *castrum* del reino de Pamplona a villa alavesa", 275 *Aniversario del Real Privilegio de Villazgo de Zambrana* (F. Martínez de Salina, M. Ocio eds.), Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz, 47-75.

Solaun, J. L.; Hidalgo, J.

- 2008 "El castillo de Untzueta. Una fortificación del señor de Bizkaia", *Avnia* 25, 26-45.

Solaun, J. L.; García Camino, I.; Moraza, A.; Ramos, M.

- 2009 "Arqueología del Feudalismo. Un recorrido historiográfico por la arqueología de época medieval y moderna en el País Vasco y Navarra (ss. XI-XVIII)", *Actas del Congreso Internacional Medio Siglo de Arqueología en el Cantábrico Oriental y su Entorno*, Vitoria-Gasteiz, 501-550 (edición electrónica).

Solaun, J. L.; Azkarate, A.

- 2016 "El castillo de Portilla (Zambrana, Álava). Origen y significado de una fortaleza plenomedieval en territorio alavés (siglos XI-XII)", *Munibe (Antropología-Arkeología)* 67, 167-183.

Varela Agüí, E.

- 2002 *La fortaleza medieval: simbolismo y poder en la Edad Media*, Junta de Castilla y León, Valladolid.

Ybarra y Bergé, J.

- 1967 *Escudos de Vizcaya, III vol.*, Bilbao.

Las figuras que se incluyen en este trabajo, salvo que figure otra indicación al respecto, han sido elaboradas por los autores del mismo.